

102



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS A
LA UNIDAD OPERADORA**

CONTRATO No: MC-EST-FISMDF-1-2-2017-00

En la calle sin nombre (20 de Noviembre) La Negraeta, Corregidora, Qro., siendo las 10:00 hrs. del día 19 del mes de Enero de 2018, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada "PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE (20 DE NOVIEMBRE), LA NEGRETA, CORREGIDORA, QRO." las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Desarrollo Urbano y obras Públicas: Arq. Fernando Julio Cesar Orozco Vega, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Arq. Francisco Villegas Solís, Director de Ejecución de Obra, Arq. Luis Manuel García González, Coordinador, Arq. Fernando Josué Nieto García, Supervisor de Obra, Lic. Daniel Lira Bolaños, Secretario de Servicios Públicos Municipales, Un Representante del Órgano Interno de Control mientras que por la contratista, Leonardo Horta Ramírez como Representante de la empresa Eléctrica Constructora y Urbanizadora CRAVEL S.A de C.V.

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación.

I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato:	MC-EST-FISMDF-1-2-2017-00
Fecha de Firma:	26 de Septiembre de 2017.
Nombre de la Obra:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE (20 DE NOVIEMBRE), LA NEGRETA, CORREGIDORA, QRO.
Monto Original del Contrato:	\$ 1,006,855.48
Plazo de Ejecución Contractual:	60 días naturales
Fecha de Inicio Según Contrato:	03 de Octubre de 2017
Fecha de Terminación Según Contrato:	01 de Diciembre de 2017

**OPERADO
FISM**

II. Modificaciones.

Aumento o disminución de Monto:	Convenio modificadorio de monto.
Según Convenio(s):	MC-EST-FISMDF-1-2-2017-01
Monto Aprobado de Convenio:	\$79,814.89
Inversión Ejercida Final:	\$1,086,201.19

**EJERCICIO
2017**



Fecha de Inicio Real:	03 de Octubre de 2017
Ampliación de Plazo:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Porcentaje de Ejecución Modificado:	N/A
Fecha de Terminación Final Aprobada:	N/A
Fecha de terminación Real:	01 de Diciembre de 2017
Plazo de Ejecución Total:	60 Días

III. .Garantías y Seguros:

Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:

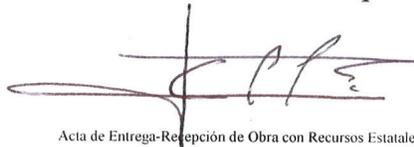
No. De Fianza	Institución que la Emitió	Importe Garantizado	Endoso por Incremento del Monto.	Endoso por Ampliación de Plazo
3438-01406-1	AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	\$302,056.64	N/A	N/A
3438-01407-0	AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	\$100,685.55	N/A	N/A
3438-01408-3	AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	\$100,685.55	N/A	N/A
3438-01407-0	AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	\$108,667.04	N/A	N/A
3438-01408-3	AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	\$108,667.04	N/A	N/A

IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

Urbanización integral en calle sin nombre (20 de noviembre) de la colonia la negreta, compuestas con pavimento de piedra bola asentada y junteada con mortero para arroyo vehicular, banquetas de 10 cm de espesor fabricadas con concreto y acabado escobillado, guarniciones de concreto en sección trapezoidal 15 x 20 x 30 cm, construcción de pasos peatonales entre banquetas hechos de concreto reforzado con acero, rampas para discapacitados de concreto, entre algunos otros trabajos preliminares como colocación de tomas de agua potable, reparaciones y descargas sanitarias, y posteriores como re-nivelación de pozos de visita.

V. Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:



Acta de Entrega-Recepción de Obra con Recursos Estatales y/o Municipales.

EJERCICIO
2017

OPERADO
FISM



Estimación No.	De Fecha	Periodo que Comprende				Importe Estimado	Importe Acumulado
		del		al			
1 (UNO)	18/11/2017	del	03/10/2017	al	18/11/2017	\$ 1,006,679.03	\$1,006,679.03
2 (DOS) FINIQUITO	30/11/2017	del	19/11/2017	al	30/11/2017	\$ 79,522.16	\$1,086,201.19
Total =							\$1,086,201.19

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

El Arq. Fernando Josué Nieto García, Supervisor de Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos sin número de fecha 19 del mes de Enero de 2018, personalmente verificaron que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 30 del mes de Noviembre de 2017 y en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

El contratista declara que hizo entrega y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas acepta que recibió los planos correspondientes a la construcción final, así como certificados de garantía de calidad de los bienes instalados que se relacionan en el Anexo No. 1 de la presente Acta.

VII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67, de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentadas en la presente acta, las fianzas No. 3438-01406-1, 3438-01407-0, 3438-01408-3, 3438-01407-0 y 3438-01408-3 de la AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V. Para responder de los Defectos, Vicios Ocultos, la Calidad y de Cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

VIII. Manifestación de las Partes.

Por su parte el Leonardo Horta Ramírez a nombre y representación de la Contratista ELECTICA COSTRUCTURA Y URBANIZADORA CRAVEL S.A. DE C.V. manifiesta que: **NO SOLICITA AJUSTE DE COSTOS, NI TIENE MÁS TRABAJOS QUE RECLAMAR.**



EJERCICIO
2017

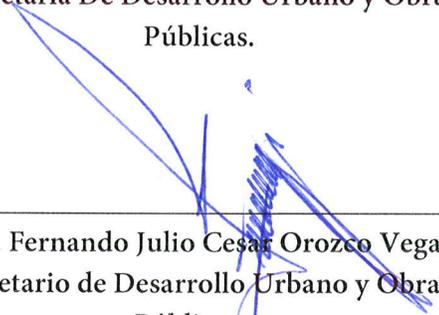
OPERADO
FISM

IX. Entrega a la Unidad Operadora.

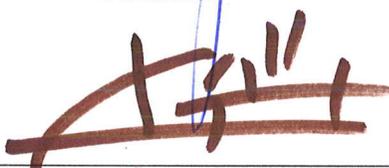
En cumplimiento con el artículo 68, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y estando presente la unidad operadora, mediante esta acta se dan por entregados los trabajos ejecutados en este contrato y se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como certificados de garantía de calidad de los bienes instalados que se relacionan en el Anexo No. 1 de la presente Acta.

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las 10:00 hrs. del día 05 de Diciembre de 2017, en la calle sin nombre (20 de Noviembre) La Negreta, Corregidora, Qro.

Secretaría De Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.



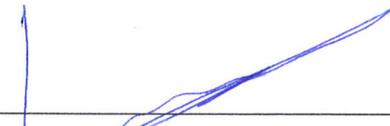
Arq. Fernando Julio Cesar Orozco Vega.
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.



Arq. Francisco Villegas Solís.
Director de ejecución de Obras.

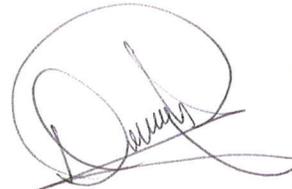


Arq. Luis Manuel García González
Coordinador.

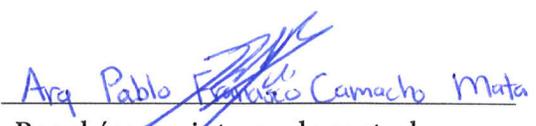


Arq. Fernando Josué Nieto García.
Supervisor.

Por la Unidad Operadora

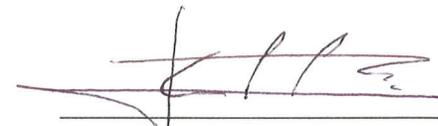


Lic. Daniel Lira Bolaños.
Secretario de Servicios Públicos
Municipales.



Arq. Pablo Francisco Camacho Mata
Por el órgano interno de control

Por la Contratista



Leonardo Horta Ramírez
Representante Legal de la empresa

OPERADO

FISM

EJERCICIO

2017